



Sustentabilidad Corporativa

Guía - Plan de Trabajo - Manual de Procedimientos

OBJETIVO

La revisión se realiza con el objetivo de evaluar la estructura de control interno del proceso de generación de la información relativa a Sustentabilidad Corporativa, incorporada en la Memoria Anual Reporte anual integrado de la Entidad para el ejercicio bajo análisis y de corresponder en el/los Informe/s de Sustentabilidad que se emitan en forma específica para su tratamiento.

CONSIDERACIONES GENERALES

Este procedimiento se establece teniendo en cuenta que la Entidad incluye la información sobre Sustentabilidad Corporativa en la Memoria Anual Reporte Anual Integrado; donde se consolida la información financiera y no financiera, generándose un documento de referencia y utilidad para analistas financieros, inversionistas y todos los otros grupos de interés del Banco; destacándose las políticas y acciones como así también el desempeño económico y financiero durante el período anual bajo análisis.

ALCANCE

- I. Tareas relativas a la verificación del encuadre normativo, a la opción de presentación del Informe de Sustentabilidad y su publicación:
 - **Análisis del Marco normativo**, Guía G4 de la Iniciativa de Reporte Global (Global Reporting Initiative - GRI1) con los Suplementos Sectoriales para la Industria y restantes lineamientos internacionales: Marco elaborado por el Consejo Internacional de Reporte Integrado (IIRC); los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
 - **Relevamiento y evaluación del proceso** de generación del Informe de Sustentabilidad, evaluando sus riesgos asociados y los controles implementados para mitigarlos.
 - **Obtención del Informe** de Sustentabilidad sujeto a revisión, por parte de la Gerencia responsable de su emisión.

- II. Análisis de la Materialidad:
 1. Verificación de la documentación información a analizar
 - Que en la selección de los temas a incluir en el Informe, participen las distintas áreas del banco, medios de comunicación, organizaciones aliadas y la consultora externa, de corresponder.
 - Que se tenga en cuenta tanto los principios de acción (incluidos dentro de la política de RSE) como así también los pilares estratégicos de RSE, ambos avalados por el Directorio.
 - Que exista un Análisis de Materialidad respetando el Protocolo Técnico elaborado por GRI en el marco del lanzamiento de la Guía G4 y del estándar AA1000SES de la organización Account Ability, validado por los directores y la primera línea gerencial del Banco.
 - Que exista una encuesta elevando la consulta sobre los temas relevantes a ser incluidos en el Informe.

- 2.Verificación que en el armado del informe se hayan cumplimentado los requisitos de información previstos según el criterio seleccionado: Esencial o Exhaustivo.
- 3.Verificación de la inexistencia de observaciones relacionadas con Sustentabilidad pendientes de regularización a la fecha del análisis.
 - Análisis de la documentación de respaldo del informe, constatando que la misma se encuentre íntegra (Relevamientos que hacen a los Datos del reporte; Evidencia del armado de los indicadores; Procedimientos aplicados en la supervisión de la información e indicadores)
- 4.Control de la publicación, lanzamiento y distribución: Una vez finalizado el Informe, verificar que existan los siguientes controles:
 - Certificación de la Gerencia responsable de la emisión de Reporte y/o máxima autoridad responsable, quien, mediante su firma, avale la adecuada integración de indicadores y del Informe de Sustentabilidad.
 - Aprobación del Comité de Ética o RSE, a través de la firma del acta correspondiente.
 - Revisión y Aprobación por parte del Directorio.
 - Distribución del informe a los diferentes actores internos de la organización, así como al Ente Regulador (Instituto de RSE) y publicación en la web de la Entidad.

III. Tareas relativas a la revisión de los indicadores:

IV.

1. Validación de indicadores de contenido general y de contenido específico, los que se son seleccionados a criterio del auditor mediante ACL:
 - ✓ Proceder a seleccionar una muestra aleatoria de los indicadores reportados, teniendo en consideración que se abarque a todos los pilares avalados por el Directorio, a fin de verificar que lo informado en el Informe de Sustentabilidad surja de la documentación aportada por los Referentes de cada una de las áreas:
 - Relevar y evaluación del procedimiento de generación del indicador.
 - Validar la integridad contable del indicador, de corresponder.
 - Re-ejecución del indicador.
 - Análisis del método de cálculo y las estimaciones realizadas.
 - Verificar del indicador con el comunicado en la Memoria Anual Reporte Anual Integrado y los informes de Sustentabilidad generados, de corresponder.
 - Solicitud de certificación de la gerencia referente.
2. Comunicación al área de Sustentabilidad Corporativa sobre las conclusiones surgidas de la revisión efectuada.
3. Validar la incorporación de los cambios propuestos.